



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00485183- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de rectificación de Acta de Examen N° 95#6460 de fecha 29 de mayo de 2026,

Y CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza HCS 2/2023 y la Resolución Rectoral 1231/2023, la Rectificación de Actas de Examen y Promoción es atribución de la Autoridad Decanal, quien debe resolver en base a constancias documentales.

Que en consecuencia y en base a lo actuado, se debe rectificar el Acta de Examen N° 95#6460 de fecha 29 de mayo de 2026 de la Asignatura (95-03000) Curso de Nivelación de Teatro mediante la emisión de un acta de rectificación.

Que en el expediente se incluye copia del Acta a rectificar (IF-2026-00506441-UNC-ENS#FA)

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 95#6460 de fecha 29 de mayo de 2026 de la Asignatura (95-03000) Curso de Nivelación de Teatro sólo en lo referente al estudiante Sanchez, Hugo Lionel (DNI 47556597) para que donde dice: Nota: "Ausente", debe figurar: Nota: 7 (Siete).

ARTICULO 2°: Encomendar a Oficialía la confección del Acta rectificativa correspondiente e implementar la presente Resolución.

ARTICULO 3°: Incluir en el Digesto de la UNC, comunicar a Secretaría Académica, al Área de Enseñanza y a su Departamento Oficialía. Notificar a la docente solicitante. Cumplido, archivar.

